



# Institución Educativa Particular Parroquial Mundo Mejor

Creada por RD 1391 Ministerio de Educación - Segunda Región - 12 de marzo de 1966

Promovida y dirigida por la Congregación de Hermanos Cristianos en el Perú

*"Sembrando la buena semilla en el corazón de los jóvenes, aseguramos un mundo mejor"*



## INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA AUTORIZACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE LEGAL PARA EL USO DE LAS IMÁGENES DEL POSTULANTE

### (PROCESO DE ADMISIÓN AL PRIMER GRADO 2025)

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR PARROQUIAL MUNDO MEJOR** (también conocido como Colegio Mundo Mejor o CPP Mundo Mejor) en adelante "**EL COLEGIO**", con RUC 20142080380 con domicilio en la Av. Enrique Meiggs N° 2223, provincia Del Santa y Región Ancash, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, en adelante "**LA LEY**", y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°003-2013- JUS, en adelante "**REGLAMENTO**", requiere que **EL COLEGIO** comunique información clara y precisa al **PADRE DE FAMILIA** o **REPRESENTANTE LEGAL** del **POSTULANTE** sobre el tratamiento de los datos personales y datos sensibles del **POSTULANTE**, y requiere la aceptación expresa y libre del **PADRE DE FAMILIA** o **REPRESENTANTE LEGAL** sobre el uso de las imágenes donde aparezca **PADRE DE FAMILIA** o **REPRESENTANTE LEGAL**, las mismas que son obtenidas durante el proceso de admisión al **COLEGIO**.

**EL PADRE DE FAMILIA** o **REPRESENTANTE LEGAL** (Nombre completo):

....., identificado con el DNI N° ....., (señalado en el presente indistintamente, como responsable legal del **POSTULANTE**), quien representa al menor de edad con nombre:

....., identificado con el DNI N°....., quién participará del proceso de admisión 2025, para el tratamiento de:

I. Los datos personales del **POSTULANTE**.

II. Las imágenes (fotografías) y/o videos del **POSTULANTE**, las mismas que son obtenidas durante el proceso de admisión a **EL COLEGIO**.

Le informamos que **EL COLEGIO** ha adoptado las medidas de seguridad necesarias para su protección en archivos con la debida seguridad, dentro del marco normativo de **LA LEY Y SU REGLAMENTO**. Se informa al **REPRESENTANTE LEGAL** que cualquier tratamiento de datos personales se ajusta a lo establecido por **LA LEY Y SU REGLAMENTO**.

**EL COLEGIO** asume la obligación de proteger sus datos personales (incluidos los datos considerados sensibles) e imágenes (fotografías y videos) que nos proporcione el **REPRESENTANTE LEGAL**.

### 1. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- 1.1. Por tratarse de datos personales que son necesarios para la preparación, celebración y ejecución del proceso de admisión que **EL COLEGIO** brinda, el tratamiento de dichos datos se encuentra exceptuado de la obtención del consentimiento de conformidad a lo establecido en el inciso 5 del artículo 14 de **LA LEY**.
- 1.2. Los datos personales del **POSTULANTE**, proporcionado por el **PADRE DE FAMILIA** o **REPRESENTANTE LEGAL**, obra en el banco de datos de "POSTULANTES".
- 1.3. **EL COLEGIO** recopila y procesa la información para la apropiada gestión educativa y administrativa del **COLEGIO**, así como para cumplir las normas emitidas por el **MINEDU**
- 1.4. **EL COLEGIO** informa que la recopilación de los datos personales del menor cuya patria potestad y/o tutela ostenta la realiza para las siguientes actividades: elaboración de listas de postulantes, nóminas de inscripción, informe de logros, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del **COLEGIO** y/o las disposiciones emitidas por la Dirección.
- 1.5. El tratamiento de los datos personales también se desarrolla a través de las plataformas o sistemas contratadas por **EL COLEGIO** con las siguientes empresas y que no requieren de consentimiento del **REPRESENTANTE LEGAL** o **PADRE DE FAMILIA** si se quiere realizar la contratación del servicio educativo de **EL COLEGIO**:
  - (a) La empresa **H & O SYSTEM S.A.C.**, quien renta servidores ubicados en los Estados Unidos, administrados por la empresa **DIGITALOCEAN HOLDINGS, INC.**, constituyendo una transferencia internacional de datos en el marco del encargo a la plataforma **SieWeb**, que no requiere de consentimiento del **REPRESENTANTE LEGAL** o **PADRE DE FAMILIA** si se quiere realizar contratación del servicio educativo.
  - (b) La empresa **KEYNUA PERÚ, S.A.C.** para la validación durante el proceso de inscripción de la identidad del **REPRESENTANTE LEGAL** y su aceptación de los documentos de las condiciones pedagógicas y económicas.



# Institución Educativa Particular Parroquial Mundo Mejor

Creada por RD 1391 Ministerio de Educación - Segunda Región - 12 de marzo de 1966

Promovida y dirigida por la Congregación de Hermanos Cristianos en el Perú

"Sembrando la buena semilla en el corazón de los jóvenes, aseguramos un mundo mejor"



- 1.6. TRANSFERENCIA Y DESTINATARIO DE DATOS PERSONALES: Los datos personales proporcionados para la finalidad del proceso de admisión permanecen almacenados por un plazo máximo de tres (03) meses.
- 1.7. **EI REPRESENTANTE LEGAL** podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales directamente en el local del COLEGIO, sito en la Av. Enrique Meiggs N° 2223, ciudad de Chimbote, o a través de la dirección electrónica **iepmundomejor@gmail.com**. Si optara usar correo electrónico, tiene que enviar su comunicación desde el correo electrónico declarado en la inscripción; no es válido el envío desde otros correos.
- 1.8 El ejercicio de los referidos derechos se realiza por cualquiera de los Padres de Familia o apoderado del alumno, mediante solicitud dirigida, al COLEGIO La solicitud contendrá lo siguiente: **(i)** nombres y apellidos del titular del derecho y acreditación de los mismos; **(ii)** petición concreta que da lugar a la solicitud; **(iii)** domicilio, o dirección que puede ser electrónica, a efectos de las notificaciones que correspondan; **(iv)** fecha y firma del solicitante; y, **(v)** documentos que sustenten la petición, de ser el caso.
- 1.9 De conformidad con el artículo 24 de LA LEY, en caso de que el COLEGIO deniegue al titular de datos personales, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos establecidos en la ley, este puede recurrir ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial para los efectos de la correspondiente acción de *habeas data*.
- 1.10. EL COLEGIO ha adoptado diligentes medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas, apropiadas y acorde con la categoría de datos que se almacenan y el uso que se les dará para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en LA LEY, se les notificará en caso exista algún cambio de responsable.

## 2. IMAGENES

- 2.1. Las imágenes obtenidas del documento de identidad, se encontrarán almacenadas en un Banco de Datos Personales a cargo del responsable del Banco de Datos Personales de EL COLEGIO, por lo que, le informamos que EL COLEGIO ha adoptado las medidas de seguridad legales y técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, videos y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la LEY, se les notificará, en caso exista algún cambio de responsable del banco de datos.
- 2.2. En ese sentido, se solicita al REPRESENTANTE LEGAL, de manera libre, voluntaria, previa, inequívoca y expresa, otorgue su consentimiento para el uso del DNI del POSTULANTE, marcando expresamente la alternativa indicada **con una "X"**.
- 2.3 **IMPORTANTE:** Si no se autoriza la opción "SÍ" en la tabla mostrada a continuación, **NO PROCEDERÁ EL PROCESO DE POSTULACIÓN**, porque el uso del DNI o CE es obligatorio para confirmar la identidad del POSTULANTE.

<b>(AVISO: Lea bien el numeral 2.3 arriba antes de contestar).</b>		
Usar una copia del DNI o CE del POSTULANTE recibida en el momento de la inscripción para verificar su identidad.	<b>SI</b>	<b>NO</b>

2.4. Los datos personales cuyo consentimiento se ha otorgado de forma expresa sólo serán utilizados con propósitos limitados y para los fines expresamente detallados.

2.5. El consentimiento otorgado en este punto tendrá validez por un máximo de tres (03) meses.

## 3. SOBRE LA PRESENCIA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL COLEGIO:

Amparado por el DL 1218 y las Leyes 29719 y 31902, EL COLEGIO tiene instaladas en varias áreas comunes internas y externas (dirigidas hacia las instalaciones DEL COLEGIO), cámaras de videovigilancia para reforzar la seguridad en su entorno, prevenir y combatir la violencia escolar y el delito, garantizar la seguridad de los trabajadores, postulantes usuarios, y todas aquellas personas que concurran al interior de las instalaciones de EL COLEGIO, así como el patrimonio de ello. Se aplican a estas imágenes las medidas de seguridad de los datos personales requeridas por LA LEY. Están colocados en lugares visibles carteles informativos en los accesos o espacios de las zonas videovigiladas. Las cámaras de videovigilancia no se encuentran en lugares destinados a vestuarios o servicios higiénicos, solo en lugares comunes para combatir la violencia escolar y el delito. La información obtenida y almacenada se utilizará exclusivamente para fines de prevención, seguridad y protección de postulantes, trabajadores y bienes que se encuentren en EL COLEGIO.



# Institución Educativa Particular Parroquial Mundo Mejor

Creada por RD 1391 Ministerio de Educación - Segunda Región - 12 de marzo de 1966

Promovida y dirigida por la Congregación de Hermanos Cristianos en el Perú

*"Sembrando la buena semilla en el corazón de los jóvenes, aseguramos un mundo mejor"*



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

EL REPRESENTANTE LEGAL del POSTULANTE manifiesta tener pleno conocimiento de las condiciones y características del servicio que brinda EL COLEGIO, las que encuentra a su entera satisfacción. Declara, además, que en el presente documento no ha mediado dolo, error, violencia o presión que lo invalide, siendo su contenido la espontánea expresión de su voluntad.

En ese sentido, el presente documento titulado *"Información sobre el Tratamiento de Datos Personales y la Autorización del Padre de Familia o Representante Legal para el Uso de las Imágenes del Postulante"* es de cumplimiento obligatorio para LAS PARTES, por lo que, leído en todas y cada una de sus partes, **EL REPRESENTANTE LEGAL** lo ratifica, firmando en señal de conformidad con todos los términos y condiciones del presente.

Chimbote, ..... de ..... de 2024

### **NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:**

DNI:

### **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN FIRMA SU ACEPTACIÓN ABAJO:**

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:

Firma del Responsable Legal